

La Facultad de Ciencias de la Actividad Física (FCAFD), acorde con el Procedimiento estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política del Centro (PEC01), establece los siguientes objetivos específicos, acciones de mejora e indicadores para llevar a cabo su Política de Centro, aprobada en Junta de Facultad el 20 de noviembre de 2020 y publicada en la web: http://www.fcafd.ulpgc.es/item_master.php?subcategoria=67, en el curso académico 2020-2021.

OBJETIVO GENERAL 1 (OG-1): Promover el emprendimiento a través de actividades formativas e informativas con el objetivo de generar innovación y crear valor económico y social en el ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte.

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE-1.1/2021): Continuar dinamizando las jornadas de emprendimiento y empleo para los estudiantes.

- Meta: Desarrollar, al menos **una acción**.
- Indicador: Nº de proyectos presentados en las jornadas.
- Procedimiento asociado: Procedimiento clave de Orientación al estudiante (PCC 03).
- Responsable general: Decano de la FCAFD.

Acciones	Responsables	Plazos	Recursos
Planificar acciones concretas en el Plan de acción tutorial sobre el emprendimiento y empleo	Comisión de Acción Tutorial	Segundo semestre curso 2020-21	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Desarrollar las jornadas de emprendimiento y empleo	Decano de la FCAFD	Segundo semestre curso 2020-21	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos

OBJETIVO GENERAL 2 (OG-2): Promover el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en la Facultad.

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE-2.1/2021): Revisar el número de mujeres de nuevo ingreso que se han matriculado en el Grado con el propósito de conocer el interés de la mujer por estos estudios.

- Meta: Realizar **al menos un análisis** de los últimos 4 cursos académicos.
- Indicador: Nº de mujeres de nuevo ingreso matriculadas en el Grado durante los últimos 4 años académicos.
- Procedimiento asociado: Procedimiento de apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas (PAC08).
- Responsable general: Vicedecanato con competencias en estudiantes.

Acciones	Responsables	Plazos	Recursos
Analizar los datos de estudiantes de nuevo ingreso en cuanto al género.	Vicedecanato con competencias en estudiantes	Enero-febrero Curso 2020-21	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Atendiendo a los resultados del análisis, llevar a cabo las acciones de captación y proyección social que sean necesarias.	Comisión de Acción Tutorial	Si fuera necesario, a partir de mayo 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos

* Acciones de proyección social (p.e., sondear en centros interesados en la titulación; vaciar los datos...serán tantos hombres y mujeres...)

OBJETIVO GENERAL 7 (OG-7): Fomentar la implantación y la mejora continua de criterios de calidad en la gestión de la Facultad, aplicando el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, y controlándolo y revisándolo de forma periódica.

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE-7.1/2021): Mantener actualizados los procedimientos y el manual de calidad del Centro con las revisiones que se consideren oportunas.

- Meta: el **100%** de los procedimientos que requieran actualización.
- Indicador: [Nº de procedimientos actualizados/ Nº total de procedimientos que requieren actualización] x100.
- Procedimiento asociado: Procedimiento de apoyo para la gestión de los documentos del SGC (PAC01).
- Responsable general: Vicedecana con competencias en Calidad.

Acciones	Responsables	Plazos	Recursos
Revisar los procedimientos del SGC	Responsables de los procedimientos	Primer semestre Curso 2020-21	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Hacer la propuesta de las modificaciones que se requieran en el SGC a la Comisión de Garantía de Calidad	Vicedecana con competencias en Calidad	Primer semestre Curso 2020-21	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Revisar la propuesta de los responsables de los procedimientos y aprobar las modificaciones	Comisión de Garantía de Calidad	Segundo semestre Curso 2020-21	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Aprobar las modificaciones del SGC por los órganos de gobierno que se requieran	Decano de la Facultad	Segundo semestre Curso 2020-21	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Informar públicamente de las modificaciones del SGC a los diferentes grupos de interés y a la sociedad en general.	Vicedecana con competencias en Calidad	Segundo semestre Curso 2020-21	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos

* Revisar los procedimientos en Primer semestre y hacer propuestas. Segundo semestre, julio tener el Sistema Renovado.

OBJETIVO GENERAL 7 (OG-7): Fomentar la implantación y la mejora continua de criterios de calidad en la gestión de la Facultad, aplicando el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, y controlándolo y revisándolo de forma periódica.

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE-7.2/2021): Mejorar la satisfacción de los estudiantes con los objetivos y las actividades de orientación, adaptadas al periodo de pandemia COVID-19

- Meta: Resultado de satisfacción del estudiante con las acciones de orientación ≥ 3 .
- Indicador: Índice de satisfacción del estudiante con las acciones de orientación, adaptadas a la realidad Covid-19.
- Procedimiento asociado: Procedimiento institucional para la medición de la satisfacción (PI16).
- Responsable general: Vicedecana con competencias en Calidad.

Acciones	Responsables	Plazos	Recursos
Revisar el plan de acción tutorial de los estudiantes	Comisión de acción tutorial	Noviembre-Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Insistir en acciones específicas de información relacionada con la gestión del centro y de interés del estudiante en general (TFG, prácticas, SGC, objetivos del centro, resultados académicos, etc.)	Comisión de acción tutorial y Responsables de las Acciones	Primer semestre, atendiendo a las Acciones definidas Plan Tutorial Todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Desarrollar acciones informativas sobre la gestión del centro para todos los miembros del centro y, especialmente, a los estudiantes.	Decano y Vicedecanato con competencias en Calidad (orientar quejas)	Todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos • Salón de actos

OBJETIVO GENERAL 7 (OG-7): Fomentar la implantación y la mejora continua de criterios de calidad en la gestión de la Facultad, aplicando el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, y controlándolo y revisándolo de forma periódica.

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE-7.3/2021): Incentivar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción.

- Meta: Un margen de error $\leq 10\%$ en las encuestas de satisfacción aplicadas a los distintos grupos de interés.
- Indicador: Índice de participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción.
- Procedimiento asociado: Procedimiento institucional para la medición de la satisfacción (PI16).
- Responsable general: Vicedecana con competencias en Calidad.

Acciones	Responsables	Plazos	Recursos
Desarrollar acciones informativas sobre la gestión del centro para todos los miembros del centro en el que se expliquen los procesos de encuestas que se aplican en el centro	Vicedecana con competencias en calidad	Primer y segundo semestre. Curso 2020-21	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos • Salón de actos
Difundir recordatorios entre los grupos de interés para fomentar el cumplimiento de las encuestas que se estén aplicando	Vicedecana con competencias en calidad/ Comisión de Garantía de Calidad	Primer y segundo semestre. Curso 2020-21. Acorde a las convocatorias.	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos

OBJETIVO GENERAL 7 (OG-7): Fomentar la implantación y la mejora continua de criterios de calidad en la gestión de la Facultad, aplicando el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, y controlándolo y revisándolo de forma periódica.

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE-7.4/2021): Continuar Promoviendo los canales de opinión (incidencias académicas, quejas, sugerencias y felicitaciones) entre la comunidad del centro en el convencimiento de que son unos mecanismos para la mejora del centro.

- Meta: Resultado de satisfacción del estudiante con las acciones de orientación ≥ 3 .
- Indicador: índice de satisfacción en los ítems relacionados con los mecanismos de evaluación del Centro y del Título (encuestas, gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones, auditorías internas, etc.) en las diferentes encuestas a los grupos de interés.
- Procedimiento asociado: Procedimiento de apoyo para la gestión de las incidencias académicas (PAC06) y Procedimiento institucional para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (PI12).
- Responsable general: Vicedecana con competencias en Calidad.

Acciones	Responsables	Plazos	Recursos
Desarrollar acciones informativas sobre la gestión del centro para todos los miembros los canales de opinión que se aplican en el centro	Vicedecana con competencias en calidad	Primer y segundo semestre. Curso 2020-21	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos • Salón de actos

OBJETIVO GENERAL 7 (OG-7): Fomentar la implantación y la mejora continua de criterios de calidad en la gestión de la Facultad, aplicando el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, y controlándolo y revisándolo de forma periódica.

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE-7.5/2021): Garantizar en período de pandemia COVID-19 el desarrollo y evaluación de la docencia.

- Meta: Indicador de satisfacción del estudiantado y profesorado con la actividad docente y proceso de enseñanza-aprendizaje ≥ 3 .
- Indicador: índice de satisfacción del estudiante con la actividad docente (planificación, desarrollo, proceso de evaluación, conocimientos adquiridos y de los y las estudiantes incoming con la calidad de la enseñanza). Índice de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza-aprendizaje, resultados académicos y conocimientos y competencias de los egresados.
- Procedimiento asociado: Procedimiento de apoyo para la gestión de las incidencias académicas (PAC06) y Procedimiento institucional para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (PI12).
- Responsable general: Vicedecana con competencias en Calidad.

Acciones	Responsables	Plazos	Recursos
Desarrollar acciones informativas sobre la gestión del centro para todos los miembros a través de los canales de opinión que se aplican en el centro	Vicedecana con competencias en calidad	Primer y segundo semestre. Curso 2020-21	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos • Salón de actos

OBJETIVO GENERAL 8 (OG-8): Potenciar la interacción de la Facultad con la sociedad, abriendo cauces de comunicación que difundan la imagen de la Facultad.

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE-8.1/2021): Dar visibilidad a la Facultad entre los distintos organismos relacionados con el ámbito del deporte.

- Meta: Desarrollar, **al menos una jornada**.
- Indicador: N° de acciones realizadas en las jornadas.
- Procedimiento asociado: Procedimiento clave de información pública (PCC 08).
- Responsable general: Decano de la FCAFD.

Acciones	Responsables	Plazos	Recursos
Conveniar con las distintas instituciones	Decano de la FCAFD/ Junta de Facultad	Primer Semestre curso 2020-21	• Humanos
Fomentar la máxima participación de todos los grupos de interés	Decano de la FCAFD	Primer Semestre curso 2020-21	• Humanos